

Guayaquil, 26 de Octubre de 2015.

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA GESTION INTEGRAL Y
CONSULTORES S.A. GEINTECONSU**

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A. GEINTECONSU**, cortada al 31 de Diciembre del 2014.

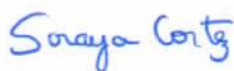
Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo del Efectivo dando fe de que los mismos se presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridos en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y requerimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibe de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayuda en mi estudio y verificación tanto de procedimiento como de aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados financieros de Empresa **GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A. GEINTECONSU** al 31 de Diciembre del 2014 sean confiables en todas y cada una de sus cifras por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A. GEINTECONSU**, dar aprobación a los mismos, ya que en ellas se encuentran reflejadas los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2014.

De la Junta de Accionista de la empresa **GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A GEINTECONSU**

Atentamente,



C.P.A. SORAYA CORTEZ

Comisario Principal